



## Mi Eurotaller

### Bases Legales Campaña 10% sobre tu Factura

#### **Participantes**

Participa toda aquella persona física que haya acudido a un Taller del Grupo Eurotaller, contratado sus servicios y conserve la Factura por los mismos, dentro de las fechas de duración de la Campaña.

El registro en el programa conlleva la aceptación expresa de las Condiciones Generales del Programa y de las Bases Legales de esta Campaña, no siendo necesaria una aceptación diferente para la participación en esta Campaña.

Los términos expresados en las condiciones Generales del Programa Mi Eurotaller serán de aplicación sobre las establecidas en estas Bases legales.

En el caso de que un Participante actuase de mala fe con la información facilitada de las ventas, podrá ser motivo de expulsión del programa, procediendo a su baja como Participante perdiendo el saldo que hubiese acumulado en esta o en otras Campañas.

#### **Descripción de la Campaña**

La mecánica de la Campaña está basada en un sistema de subida de Facturas que entrega el 10% en saldo provisional sobre el importe íntegro de la Factura.

El saldo se mantiene de forma provisional en un plazo máximo de 7 días laborables, que es el tiempo que dispone el Servicio de Validación para aprobar la venta.

Una vez la Factura ha sido validada, se le comunica al Participante para que pueda utilizar su saldo y canjear en el catálogo de premios.

Para participar en la presente Campaña, los Participantes deben seguir los siguientes pasos:

- Registrarse en la web [www.mieurotaller.com](http://www.mieurotaller.com) y crear su cuenta.
- Subir a la Plataforma una imagen de la Factura, en el que la fecha de venta se encuentre entre las fechas de inicio y fin de la Campaña.
- Esta fotografía o archivo deberá tener formato “.pdf”, “.jpg” o “.png” con un peso máximo de 2MB.

Para poder adjuntar las imágenes de los tickets de venta a través de los dispositivos móviles, se deberá permitir a la Plataforma el acceso a la galería de imágenes del dispositivo móvil.

Además de la Factura, el Participante tendrá que facilitar la siguiente información:

- Selección del Taller.
- Número de Factura.
- Fecha de Factura.
- Nombre del cliente.
- Apellidos del cliente.
- Importe IVA incluido

Una vez que la/s venta/s haya/n sido enviada/s, quedará/n en estado Pendiente hasta que se proceda a su revisión. La revisión de las ventas se realizará en un plazo máximo de cinco (7) días laborables a contar desde la fecha de envío.

Durante la revisión de la venta se podrá cambiar la información facilitada por el Participante para que se adapte a la información reflejada en la Factura. En estos casos, los cambios quedarán reflejados en las Observaciones correspondientes.

Durante la vigencia de la Campaña, el saldo que se obtiene aparece como provisional. **Una vez el Servicio de Validación haya contrastado la veracidad de la venta, se procederá a la entrega del saldo final.**

En el momento en que el saldo haya sido validado y entregado, aparecen reflejado en la sección Mi Saldo, dentro del perfil del Participante.

Cada venta que haya sido validada será notificada por email al Participante en la dirección de correo con la que esté dado de alta en el programa.

Si la venta es rechazada, el Participante será igualmente informado por email indicando la causa del Rechazo.

Causas de rechazo de una venta:

1. El número de Factura no corresponde con el Taller al que está asociado el Participante.

2. La fecha de la Factura no se encuentra entre las fechas de inicio y fin de la Campaña.
3. La calidad de la imagen facilitada hace imposible verificar los datos fundamentales de la Factura: fecha, número de Factura, nombre del cliente o importe.

No se aceptará ninguna Factura o comprobante de venta que no haya sido facilitada a través de la plataforma Mi Eurotaller que aloja esta Campaña.

En caso de duda o incidencia, la plataforma cuenta con el correo [info@mieurotaller.com](mailto:info@mieurotaller.com) disponible durante los meses de actividad de la Campaña.

## Servicios incentivados y excepciones

La presente Campaña aplica exclusivamente a servicios prestados por Talleres adheridos a la red **EuroTaller**.

**No se aplicará el incentivo del 10% sobre el importe de la Factura en los siguientes casos:**

1. Facturas con importe inferior a **50 € IVA incluido**.
2. Facturas con importe superior a **1.000 € IVA incluido**.
3. Facturas que incluyan descuentos **iguales o superiores al 10% en uno o varios de los conceptos**.
4. Facturas asociadas a otras campañas, promociones o acuerdos vigentes por pertenecer a la red EuroTaller, **ya que el incentivo del 10% no es acumulable con ningún otro tipo de descuento o beneficio aplicado**.
5. Facturas cuya fecha de emisión supere los **3 meses anteriores** a la fecha de subida al sistema. No se admitirán facturas con una antigüedad superior.

## Euros (“saldo”)

**El máximo de “euros provisionales” que están sujetos a entregarse en esta promoción por Participante es de 500€.** En el momento en que la Campaña llegue a este límite, **sea en cualquier momento de la duración de la Campaña**, se procederá a su cierre y ningún Participante podrá seguir subiendo ventas.

Los euros obtenidos durante esta Campaña se podrán canjear en el Catálogo de Incentivos desde el momento en que aparezcan como Obtenidos. Estos euros se acumulan **ÚNICAMENTE** en las Campañas vigentes de Mi Eurotaller.

Los euros obtenidos en esta Campaña, y que no se hayan canjeado (euros disponibles), caducarán 12 meses a contar desde la fecha de obtención de los mismos.

## **Consideraciones adicionales**

La dirección del programa Mi Eurotaller se reserva el derecho a modificar en cualquier momento la fecha de finalización de la Campaña, proceder a su cancelación o alterar cualquier de las fechas fijadas en el calendario previsto.

## **Duración de la Campaña**

**Las fechas definidas para esta Campaña están sujetas a cambios adicionales según el comportamiento de los Participantes en la Campaña o petición del cliente.**

**16 de octubre de 2023.** Lanzamiento de la Campaña y activación de la subida de Facturas por parte de los Participantes.

**Fin de Campaña.** La Campaña no tiene una fecha de finalización determinada, ya que está sujeta a renovaciones anuales. No se admitirán Facturas subidas fuera del periodo de vigencia, salvo renovación expresa.